



**MinInterior**  
Ministerio del Interior



# PLAN DE SALVAGUARDA ÉTNICA DEL PUEBLO PIJAO

**ETAPA DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROCESO  
DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN**

Documento validado  
Comunidad Indígena Santa Bárbara Pijao  
Municipio de Timaná  
Departamento de Huila



## Contenido

1.	TERRITORIO.....	3
1.1	Ubicación Geográfica.....	3
1.2	Situación Jurídica del Territorio.....	3
1.3	Infraestructura.....	4
1.4	Dinámica Económica.....	6
2.	DEMOGRAFIA.....	7
2.1	RESEÑA HISTORICA.....	7
3.	AUTONOMIA Y GOBIERNO.....	9
3.1	Dinámicas Institucionales y/o Comunitarias.....	9
4.	IDENTIDAD CULTURAL.....	10
4.1	Cosmogonía.....	10
5.	SALUD.....	11
6.	EDUCACIÓN.....	13
7.1.	Oferta Social.....	14



# **DIAGNOSTICO COMUNIDAD INDÍGENA SANTA BÁRBARA/TIMANÁ**

## **1. TERRITORIO**

### **1.1 Ubicación Geográfica**

El municipio se encuentra localizado en el sur departamento del Huila, El territorio del municipio de Timaná es quebrado; contiene un ramal de la cordillera Oriental, que se extiende de sur a norte, separando al municipio de Acevedo y Suaza y dividiendo las hoyas de los ríos Timaná y Suaza. Hacia el Occidente se extiende igualmente de sur a norte otro ramal que se desprende del anterior, sobre el cual se levanta la mesa de Elías. El sistema hídrico esta conformado principalmente por el Río Timaná, el cual nace en el límite con el municipio de Acevedo, en la parte alta de las veredas Pantanos y Santa Bárbara Alta, y desemboca en el Río Magdalena, en el sitio denominado Pericongo, (Plan de Desarrollo municipio de Timaná-2012-2015).

La comunidad esta ubicada en la vereda Pantanos, Santa Bárbara Alta, Santa Bárbara Baja, y Zicandé, su mayor índice de asentamiento se encuentra ubicado en esta zona. La parcialidad tiene como característica el asiento en zona rural, con características propias de media montaña, elevados promedios de precipitación, rodeado de múltiples nacimientos de agua, como lo son: el rio Timaná, y quebradas que circundan gran parte del asentamiento.

### **1.2 . Situación Jurídica del Territorio**

La comunidad Santa Bárbara cuenta actualmente con 10 Haz. como terreno colectivo, adquirido por cuenta de un proceso de consulta previa que se realizo con las comunidades del territorio. Por medio de que el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo

Territorial otorgó la licencia ambiental a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. obligando a la comunidad indígena Santa Bárbara Pijao a hacer *consulta previa*.

El cabildo Santa Bárbara Pijao se encuentra registrada ante la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior. La comunidad ha solicitado al INCODER en dos ofertas voluntarias para que a la comunidad le sea adjudicado el territorio donde puedan desarrollar sus usos y costumbres. Sin embargo, por algunos inconvenientes con la titulación de los predios y en la forma de la compraventa, no se han podido gestionar las respectivas. Actualmente la comunidad dio paso a una tercera oferta voluntaria. Por lo cual aún se encuentran en el proceso de constitución de Resguardo y de ampliación del territorio, ya que el crecimiento censal ha generado falta de tierras cultivables para quienes conforman nuevos núcleos familiares, a través de una oferta voluntaria, que la comunidad presento ante las entidades encargadas.

### **1.3 Infraestructura**

La vía que va desde de Timaná hacia la vereda Pantanos, esta localizada al sur de Colombia y es el corredor vial Quito – Bogotá – Caracas, que dentro de los nodos se coloca en el tramo de la carretera 45 de orden nacional, uniendo los municipios entre otros de Mocoa, Pitalito, Timaná, Garzón, Gigante, Neiva, Bogotá. La distancia desde el casco urbano de Timaná, hacia la vereda Pantanos es de 13 Kms. Y desde Pitalito, el cual es otro punto de acceso, la distancia es de 13 Kms. La vía es pavimentada y se encuentra en buenas condiciones. Al interior de la vereda, se conduce por vía carreteable, de igual manera se encuentra en buen estado (Plan de Desarrollo municipio de Timaná-2012-2015).

Los medios de transporte del casco urbano tanto de Pitalito, como de Timaná hasta la vereda el Pantanos son: los vehículos que se dedican a la compra de la producción lechera de la región "*la Lechera*", vehículos de tracción (quienes se encargan de recoger las cosechas cafeteras de la región), buses intermunicipales, motocicleta, animales de tracción y bicicleta.

La comunidad cuenta con servicios públicos como: energía eléctrica, puesto que desde la administración municipal se han gestionado proyectos para que la cobertura sea total en esta parte del municipio, lo cual ha generado que las empresas prestadores de servicios, puedan llegar de manera afectiva. La comunidad se beneficia de sistemas de acueducto artesanales comunitarios desarrollados por la alcaldía municipal. La forma como la comunidad se abastece de agua se da a través de sistemas de mangueras en nacimientos de aguas, aljibes construidos por la comunidad y recolección por agua de lluvia (debido a que es una zona de alta precipitación). No poseen alcantarillado y los pozos sépticos que tienen algunos miembros de la comunidad son elaborados de manera artesanal, con recursos propios. Ningún comunero es beneficiado con el servicio de Gas natural, debido a que la cobertura no es lo suficiente para que pueda abarcar esta parte del municipio, gran parte de la comunidad aun utiliza la leña y las pipetas de gas propano.

la comunidad esta asentada alrededor de la vereda Pantanos, Santa Bárbara alta, baja y Zicandé, donde todas los núcleos familiares han ido construyendo sus viviendas, a pesar de que como comunidad indígena no han recibido ningún tipo de ayudas por parte de ninguna entidad estatal. debido a que la falta de accionar por parte del INCODER para la adjudicación del territorio y la posterior constitución como resguardo, ha impedido que puedan realizar sus practicas ancestrales, poniendo en tela de juicio sus orígenes y saberes ancestrales, desconociendo una historia propia.



**Figura 1.** Vivienda tradicional Comunidad Santa Bárbara. Tomada por M. Molina

La accesibilidad a la comunicación es precaria en algunas, debido a que en gran parte de la región no existe cobertura alguna de ningún tipo de telefonía celular, lo que genera un aislamiento parcial, a pesar de la cercanía con el casco urbano. La vereda no posee ningún punto de comunicación interactiva.

Las viviendas de la parcialidad están hechas a base de en materiales como: ladrillo tipo Bloque y techo elaborado a base de Zinc y guadua (debido a que gran parte de las viviendas, en el techo poseen el zarzo, donde se desarrolla el proceso de secado del café), pisos sobre madera en su gran mayoría, logrando la mejor adaptación a las nuevas características del territorio, teniendo como base la morada tradicional del Pijao.

#### **1.4 Dinámica Económica**

La comunidad tiene como base productiva la agricultura, además de que algunos miembros buscan subsistencia a través del jornaleo en fincas aledañas a la vereda. En el campo de la agricultura los principales cultivos son: Café, Plátano, yuca, Caña dulce,

Aguacate. En cuanto a los árboles frutales la comunidad se caracteriza por el cultivo de: Naranja, Guayaba y Mandarina. Debido a que la comunidad no posee un territorio colectivo, los cultivos propios se ven en gran parte obstaculizados por la falta de garantías en cuanto a la amplitud de la tierra y lo que de esta se pueda sacar.

Las principales fuentes de alimentación de la comunidad son: el plátano (de la cual se autoabastecen, debido a que dentro de los Pancoger cultivan algunas zonas), la yuca, los cultivos avícolas, los cuales en la región se produce en abundancia.

La comunidad se abastece de productos externos, los cuales no pueden tener acceso por su geografía y tipo de suelo como por ejemplo: arroz, aceite, sal, azúcar, papa. La seguridad alimentaria no se ha podido garantizar a través de la gestación de proyectos productivos de caña, aguacate y Café, debido a que aun no poseen un territorio y no están constituidos como resguardo por el INCODER.

## **2. DEMOGRAFIA**

La comunidad no poseen un territorio colectivo amplio, todos habitan en territorios privados, debido a que no han sido beneficiados con la adjudicación de territorio por parte del INCODER, lo que impide que todos puedan desarrollar sus actividades de manera colectiva.

Según el listado censal indica que la población total es de 138 personas y que esas al igual viven en 33 familias. Actualmente por la estreches del territorio actualmente todos viven dentro de las veredas en viviendas propias.

### **2.1 RESEÑA HISTORICA**

La comunidad llega al Huila, en primera instancia debido a la violencia partidista vivida en la época de los años 50's y 60's, donde el departamento del Huila, era aun considerado

como territorio tolimense, llevo a que los corredores de movilización, generaran asentamiento en las zonas montañosas del sur del Departamento. A esto se le adhiere la difícil situación socio-económica, en la época de los 90's, la búsqueda de mejores condiciones de vida, se convirtieron en un factor decisivo para la movilización de los comuneros. El sur del Huila se presentó tentador debido a sus tierras productivas en su mayoría vírgenes.

El proceso de conformación de la comunidad Indígena Santa Bárbara Pijao arranco en el año de 2003 en el Municipio de Timaná, departamento del Huila. Decidieron organizar la parcialidad entorno a los principios del territorio y los usos y costumbres propias al pueblo Pijao. La idea de organizar una parcialidad fue con el fin de mantener esos saberes ancestrales, proteger la cultura y continuar con las tradiciones en este nuevo escenario.

Durante los últimos años la comunidad se hizo participe con la organización Autoridades Tradicionales-Gobierno Mayor-, desde la cual posee una plataforma a nivel nacional desde donde han estado en acompañamiento permanente del proceder de la comunidad. Dentro del proceso de formación la administración municipal ha visto con buenos ojos la formación de la parcialidad, debido a que desde el año 2004, poseen la posesión de la que reza la ley 89 de 1890.





**Figura 2.** Vereda Santa Bárbara- Asentamiento- Comunidad Santa Bárbara. Tomada por M. Molina

### **3. AUTONOMIA Y GOBIERNO**

#### **3.1 Dinámicas Institucionales y/o Comunitarias**

La comunidad indígena Santa Bárbara, no presenta inconvenientes con las facultades otorgadas para el ejercicio de gobierno propio, debido a que los estatutos han sido construidos al interior de la comunidad, además de que existe un conocimiento general por el mismo, cosa que no permite que las dificultades permeen el flujo colectivo y el desarrollo de las dinámicas en buenos términos, teniendo en claro el respeto por lo de cada cual y sus obligaciones dentro de la comunidad.

La administración municipal mantiene acercamientos con la comunidad, para la inclusión en proyectos productivos. Lo anterior refiere a que las relaciones con la administración no sean las mejores, debido a que esta exige de hecho que la comunidad sobre entiendan los procesos de la formulación de proyectos, pidiendo puntos altos en los ideales que se tengan para el mejoramiento de la calidad de vida en la colectividad.

La comunidad no conoce los mecanismos constitucionales para exigir sus derechos debido a que desconocen la capacidad que tiene la acción de tutela como herramienta primordial de los pueblos indígenas.



Figura 5. Asamblea - Comunidad Santa Bárbara. Tomada por M. Molina

## **4. IDENTIDAD CULTURAL**

### **4.1 Cosmogonía**

En la actualidad, el pueblo indígena Pijao practica la religión católica, ya que el sincretismo al que se ha visto obligado lo ha llevado a desconocer por completo sus propias formas religiosas ancestrales. Sin embargo, entre la comunidad aún perviven mitos y tradiciones relacionadas con el Mohán, la Madre Monte, la Madre de Agua y gnomos entre otras figuras míticas, a través de las cuales dan respuesta a muchos de los fenómenos que los rodean.

Acerca del Mohán evidencian que es quien protege el territorio, quien no permite que hagan malos usos de este. La comunidad manifiesta que este ser mitológico se encontraba en el Tolima y que allí muchos de los ancestros en algún momento lo habían visto, con lo cual mantienen una línea mitológica.

Aunque la comunidad desconoce gran parte de su historia ancestral y su mito de origen, los comuneros reconocen como lugares sagrados los Cerros de los Avechuchos y el cerro de Pacandé, los cuales están rodeados por un gran número de historias relacionadas con la presencia de oro y tesoros perteneciente a sus antepasados. Por otro lado, los ríos y nacimientos hídricos son considerados como sitios sagrados, de los cuales actualmente han tenido que resignificar en su sitio de asentamiento.

La comunidad tienen como forma de organización básica la conformación de núcleos familiares conformados por padre, madre e hijos, en donde se presenta una clara línea patriarcal, el cual hace evidente una división del trabajo, al que las labores domésticas son asignadas por naturaleza a la mujeres del hogar y los hombres al trabajo de la huerta. Las formas de trabajo solidarias entre parientes o miembros de la comunidad, han desaparecido debido a la división en la que se encuentra la parcialidad. La comunidad trabaja en la recuperación de sus danzas y muestras mas representativas, encabezado por los lideres de la misma.

## **5. SALUD**

En lo que refiere a salud, la comunidad ha sido damnificada a lo que refiere a cobertura y apoyo institucional por parte de los entes encargados en el municipio y en el departamento. En primera instancia no poseen un puesto de salud en la vereda, ni dentro del resguardo, lo cual ha afectado de sobre manera la capacidad de atención en primeros auxilios de la comunidad. La parcialidad no tiene personas capacitadas en primeros auxilios.

La comunidad en su gran mayoría pertenece al SISBEN, la cual da cobertura a gran parte del censo de la comunidad, debido a que en el departamento del Huila aun no se ha

llevado ningún tipo de proceso de constitución de una IPS indígena, por esto se ven sometidos a la universalidad del SISBEN, a pesar de que este se considera exclusivo.

La comunidad manifiesta que la atención para con las personas que asisten de urgencias es precaria, debido a que desde la IPS, argumentan *“que solo se puede atender con cita previa”*, y esta cita debe ser solicitada por teléfono con ocho días de anterioridad. Las citas son apresuradas y muchas veces según los comuneros no abarcan la totalidad de la queja, debido a que esta es tratada a través de la medicina paliativa (Ibuprofeno, Diclofenaco, Dolex).

El centro de salud mas cercano se encuentra en el casco urbano de Timaná, el cual esta ubicado a 13 Kms del territorio de la comunidad, o el casco urbano de Pitalito, el cual esta a 13 Kms de la vereda. La comunidad dice que no recibe brigadas de salud a su territorio.

La medicina tradicional se presenta como base de la sostenibilidad de la comunidad, esta es ejercida a través de las recetas caseras que cada uno de los núcleos familiares, por medio de la tradición oral conoce, antes de cualquier movimiento la comunidad trata de reducir expresiones de dolor con plantas que en su conocimiento son ideales como tratamiento paliativo. Si hay médicos tradicionales de la comunidad, pero la gran mayoría son conocedores de plantas. Actualmente su cosmovisión se ve replegada por las dinámicas del casco urbano, donde la utilización de usos y costumbres raya dentro de la sociedad actual.

La comunidad no posee conocimiento alguno de la construcción del SISPI, le atribuyen estos programas solo a las comunidades que pertenecen al sur del Tolima, debido a que según la comunidad del mismo pueblo han relegado las que se encuentran fuera del territorio.

## CUADRO DE ENFERMEDADES BASICAS SEGÚN LA DISTRIBUCION HETAREA

	Enfermedad		Enfermedad
<b>Niños</b>	diarrea	<b>Ancianos/as</b>	dolor de hueso
	fiebre		dengue
	hongos		cólera
	paracitos		tuberculosis
	dolor de oído		diarrea
	gripe		sabañones
<b>Mujeres</b>	dolor de cabeza	<b>Hombres</b>	hongos
	fiebre		paludismo
	gripe		dengue
	dengue		fiebre
<b>Jóvenes</b>	fiebre		
	gripe		
	dolor de cabeza		
	paludismo		

## 6. EDUCACIÓN

La comunidad manifiesta que tanto la educación primaria como secundaria, la malla curricular esta orientada por las directrices de la educación universal que desde el Gobierno Nacional se imparte sin enfoque diferencial, toda vez que no existe etnoeducador alguno en el municipio de Timaná y las veredas en las que habita población.

La comunidad ha manifestado gran interés por comenzar un trabajo en etnoeducación con el consejo de mayores como maestro de los niños y jóvenes de las nuevas generaciones; también se manifiestan dudas con respecto a la cantidad mínima de estudiantes para que el Estado asigne recursos para un etnoeducador en la escuela del municipio debido a que no se tiene conocimiento sobre el SEIP que se adelanta con las comunidades del sur del Tolima.

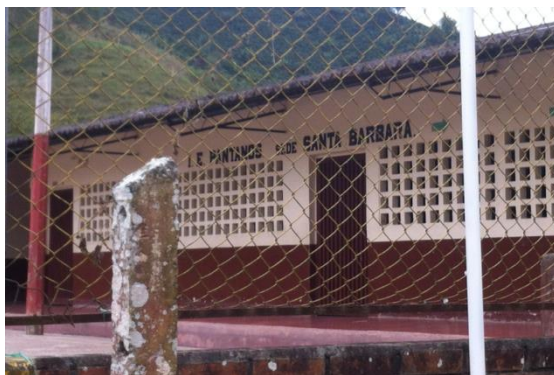


Figura 6. Institucion Educativa Santa Bárbara- Asentamiento- Comunidad Santa Bárbara.  
Tomada por M. Molina

## 7. DINÁMICAS POLÍTICO-CULTURALES

### 7.1. Oferta Social

la comunidad indígena Santa Bárbara tiene acceso al programa social *mas Familias en Acción*, el cual ofrece subsidios a niños/as y jóvenes menores de 18 años en tanto sus acudientes cumplan ciertos requisitos, entre los cuales se encuentra el control de crecimiento mensual y la garantía de estos que permanezcan en actividades escolares, a cada uno de los niños/niñas que esta viéndose beneficiado por el Programa. Adicionalmente, algunos niños/as de la zona se benefician del programa De Cero a Siempre liderado por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual está encaminado a la disminución de la desnutrición en la primera infancia, este llega a la comunidad a manera de asistencias monetarias.

Otro programa que beneficia a la primera infancia de la comunidad es *“ninguno desnutrido”*, el cual capacita a la madres de la comunidad, con respecto a la construcción de una dieta alimentaria. Además se complementa con un plan de *“restaurantes para todos”* para los niños que van a la escuela. Desde la Alcaldía se lleva a cabo un convenio



con un miembro de la comunidad, para que este sea quien represente el programa en la comunidad.

La parcialidad es incluida en los procesos de consulta para el diseño y creación de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura y cobertura y calidad de la prestación de los servicios públicos, el incentivo de la participación ciudadana para la consecución de los objetivos de desarrollo del municipio.

